



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

233910

DECRETO DE PAGO
EDUCACION

DECRETO N° 1277
QUILLÓN, martes 6 Septiembre 2016

VISTOS

VISTOS LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL REGLAMENTO LEGAL Y ANTECEDENTES
ADJUNTO

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE LA LEY 18.695 ORG.CONST. DE MUNICIPALIDADES Y SUS MODIFICACIONES.
- 2.- EL PRESUPUESTO PARA EL D.A.E.M., PARA EL AÑO 2016, APROBADO POR D.A. N° 4.827 DEL 15.12.2015. QUE APRUEBA PRESUPUESTO PARA EL DAEM
- 3.- SENTENCIA PROCLAMACION ALCALDES N° 14 DE FECHA 30.11.12, QUE PROCLAMA ALCALDE DE QUILLÓN A DON ALBERTO GYHRA SOTO.

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES): PINO MUÑOZ MANUEL ALEJANDRO

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:162.000

Y SON: CIENTO SESENTA Y DOS MIL PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

MANUEL ALEJANDRO PINO MUÑOZ, PAGO DE BH N° 10, POR TALLER DE TAEKWONDO, DE ALUMNOS DE ESC. HEROES DEL ITATA, AMANDA CHAVEZ Y LAG. AVENDAÑO, REALIZADO EN ESC. AMANDA CHAVEZ, ACORDE A DA N° 1842 DEL 23/05/2016, DOC. SOPORTANTE EN DP 797 DEL 9/06/2016, FINANCIADO CON FONDOS FAEP

CONTABILICÉSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152103001	020438	Honorarios a Suma Alzada	180.000		[REDACTED]	-0
1110302		Banco CorpBanca		162.000	[REDACTED]	
2141101		IMPUESTO RETENCION 10%		18.000		

TOTALES : 180.000 180.000



SECRETARIO MUNICIPAL

CTA. CTE. 499X3612	CHEQUE N°	NOMBRE
EGRESO N° 1277	FECHA DE PAGO	R.U.T.
		FIRMA

V°B° TESORERO

RECIBI CONFORME